

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Numero suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8,

Telegramas: Región



DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS
al 2 por 100 por alhajas
verdad y papeletas del Monte de Piedad
Casi todas las operaciones que esta casa realiza, las hace con un 50 por 100 más barato que ninguna otra, (verdad, convencerse de ello.)

GARANTIAS SUFICIENTES

Venta de ropas y efectos cumplidos

Reserva absoluta

Estudio, 10, bajo

-P-

GRAN SASTRERIA

La Tijera de Oro

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida á 5 pesetas

Trajes de bría para niño á 2'50 pesetas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

-P-

Pedagogía universal

(EDAD ANTIGUA)

ITALIA

(Continuación)

Numerosos y afamados fueron los autores latinos que, cual las ondas sonoras, llenaron de gloria los ambientes romanos, más es la pura verdad, no abordaron en sus clásicos escritos problemas pedagógicos, extrañeza inexplicable al parecer pero de fácil solución, si observamos con la reflexión debida que nunca gustaron de las ciencias desinteresadas, corrientes de hielo que no siguieron jamás, merced á su carácter realmente práctico-positivista.

Rindiendo merecido tributo á la imparcialidad lema de la historia, no ocultaremos á la luz de la verdad que la literatura latina en sus albores, no fué original ni espontánea, sino que enamorándose los romanos del estilo florido griego, copiaronla, siendo su influencia tan trascendental que plagiando á Horacio «conquistó á la vez á su arrogante é indomable vencedor», pues es axiomático que el ingenio es superior á la fuerza, cuanto vale más el espíritu que la materia.

Cicerón, el fénix de la elocuencia, apenas escribió una palabra de educación, no parece si no que la dicción *Pedagogia* no había adquirido carta de naturaleza en el idioma; pues produce verdaderamente asombro que los dorados puntos de una pluma tan feliz de sabiduría tanta, no brotara un reflejo ó, bien siquiera, una chispa de ciencia pedagógica.

Séneca y Quintiliano, ilustres españoles que aspiraron el romano ambiente, fueron, puede honrosamente decirse, dos filósofos de raza y pedagogos de cuerpo entero á la vez, de quienes haremos omisión por haber ya expuesto sus doctrinales pensamientos en los rasgos insertos de «Pedagogía española.»

Siguiendo la lista de los grandes hombres, columbraremos á Plutarco, (50-138) el que con sobrados títulos ostenta en las históricas páginas el de pedagogo. Aunque verdaderamente modeló su espíritu y cristalizó sus ideas en moldes griegos, pasó y escribió en Roma fundando una escuela de enseñanza filosofía, literatura y otras ciencias del hermoso árbol del saber.

Sobre los sedimentos de la antigua sociedad, edificó, Plutarco, la familia á quien exige la educación doméstica é individual, abominando las públicas escuelas que solo tolera para la enseñanza superior.

Concede suma importancia á la poesía en la educación siempre que, usando, no abusando de ella, se escojan con exquisita predilección los escritos de autores que armonizan y mezclan en íntimo consorcio la inspiración moral con la poética inspiración.

Los filósofos griegos que son las fuentes que refrescaron su devoradora sed de moralista, le inspiraron el estudio de los métodos prácticos que afianzan los sanos preceptos y las grandes enseñanzas.

La contemplación que se aparta de la práctica —dice— carece de utilidad.

«¿Qué importan las máximas más hermosas si no se revelan en las obras!»

Preñere la virtud á la instrucción y brioso defensor de la educación moral dirige la puntería á la falsa educación intelectual que descinda modelar el espíritu acumulando en la memoria fugaces conocimientos que brillan el tiempo que dura la luz del relámpago. «El alma—escribe—no es un alforja que debe llenarse, sino un hogar que debe calentarse.»

Respecto á la educación de la mujer, se declara abiertamente feminista, reservándola el tronco en el hogar y la educación de la prole por lo que se deduce deberá ser instruida. En este camino anda muy lejos y de prisa; pues reclama á viva voz elevar su condición físico-moral ofreciéndola franca entrada en el santuario de las ciencias y las letras; pues «la ternura del alma es realizada en las mujeres, por la simpatía del rostro, por la dulzura de la palabra, por la gracia acariciadora y por la sensibilidad más exquisita.»

Marco Aurelio (121-180). Quizá sea honor extremado hacer reminiscencia del autor de *pensamientos* porque si bien es cierto fué un sabio, un perfecto moralista, no es un notable pedagogo. Nos limitamos á este sencillo recuerdo si quiera sea para, como escribió el cardenal Barbarín, «presentar más rojo que la púrpura el espectáculo de las virtudes de aquel filósofo gentil.»

Modéstimo en grado superlativo, confiesa ingenuamente los acrisolados ejemplos que recibiera de su familia: «Mi abuelo me enseñó la paciencia... De mi padre adquirí la modestia... Debo á mi madre la piedad...»

Ahora bien, desapasionadamente hablando, los campos de la literatura latina son frondosos y fructíferos; no así los pedagógicos que á nuestro juicio simbolizan un desierto con oasis que de cuando en vez vegetan ideas elaboradas en los cerebros privilegiados.

En testimonio de la verdad, paseemos y ora vislumbraremos á Horacio que no «jura sobre las palabras de ningún maestro», ora siguiendo la carrera encontraremos á Juvenal que no definirá el ideal de la educación al concebir «un alma sana en cuerpo sano» ya en fin más adelante, exclamará Plinio «mucho de cada cosa; pero no muchas cosas» que es la expresión sintética de todo un método.

Ea pues, los escritores latinos merecen nutridos aplausos como maestros en el arte literario; si que también fueron eminentes capitanes de la nave que conduce al puerto de las virtudes. Prefieren el perfeccionamiento moral de las muchedumbres á la adquisición de conocimientos, pan del alma que cotizándose á elevados precios, no adquirieron los desheredados de la fortuna.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

Pequeñeces

Recuerdos históricos

Es un monasterio sin monjas. Un claustro silencioso donde no resuenan las voces del órgano. Un templo sin techo que tiene por bóveda el cielo, y por piso trozos de la derruida techumbre. Vestigios de altares ornados al parecer con lo que fueron fantasías de un artista gótico..... Un campanario allá en lo alto, dominando el convento y palacio: campanario sin campanas, ojos sin niñas....

Había desaparecido del convento la idea de religiosidad; pero permanecía su campanario sin campanas; dominando el pueblo, con la expresión de ojos sin pupilas, fosas donde tuvo asiento la visión, y que el tiempo amenazaba convertir en polvo.

Hace ya tantos años.... El día 2 de Enero de 1548, Nicolás Polo, vecino de Pastrana, compró el pueblo de Escariche. Tenía entonces 170 vecinos. Antes había pertenecido á la Orden de Calatrava. Hicieronle villa los Reyes Católicos en Cortes que celebraron en Alcalá de Henares á 9 de Abril de 1458.

Nicolás Hernández Polo era el señor de Escariche; llamábase su mujer D.^a María Cortés; ambos fundaron la casa-palacio que hoy subsiste y el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción. Y de las siete hijas que tenían, seis de ellas fueron las primeras monjas, y á su propósito fué construido dicho convento.

Tal aparece de unas cláusulas del Mayorazgo que por escritura otorgada en la villa de Escariche en 11 de Febrero de 1579 por ante Diego de Orozco, Escribano de dicha villa, fundaron Nicolás Hernández Polo y D.^a María Cortés, su mujer, del tercio y remanente del quinto de sus bienes en cabeza de D. Martín Polo, su hijo mayor:

«Item declaramos que porque D.^a María, D.^a Elvira, D.^a Ana, D.^a Catalina, D.^a Francisca y D.^a Luisa, nuestras hijas monjas, por habérles fundado el monasterio de la Concepción de esta villa donde residen, y dotádole competentemente, y dejádoles veinticinco mil maravavillas, para gastos extraordinarios por sus vidas, renunciaron sus legítimas paterna y materna en favor del mayorazgo que fundamos. Declaramos que en la fundación del monasterio y gastos de él, habremos gastado diez y seis mil ducados, etcétera, etc.»

«...y si fuere más que el tercio y quinto en el residuo de las legítimas que pudieren haber de los otros bienes, D.^a María, D.^a Elvira, D.^a Ana, y D.^a Catalina, y D.^a Francisca y doña Luisa, nuestras hijas monjas, en el monasterio de la Concepción que fundamos, y dotamos en esta nuestra villa de Escariche, porque contentándose con la fundación y dotación del dicho monasterio, que para ellas se fundó y dotó en tiempo y forma debida, al concilio Tridentino, renunciaron sus legítimas en favor del mayorazgo y vínculo y sucesores, etc.»

En dicha escritura de renuncia que otorgaron la Abadesa y monjas del monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, se lee: «Todo lo cedemos e renunciarnos en vos los señores Nicolás Hernández Polo e D.^a María Cortés nuestros padres, en favor del vínculo e mayorazgo que tenéis fundado y fundaredes...»

Así las cláusulas referidas.

En las expuestas, y en algunas otras, los señores de Escariche hacen alarde de aquel gran espíritu religioso que comienza con los Reyes Católicos cuando alborea la Epoca Moderna, en cuya demostración consignaré aquella cláusula del mayorazgo tantas veces repetido, que da principio de la siguiente manera.

«Item es nuestra voluntad, que el sucesor en este mayorazgo no sea descendiente de moros, ni de indios, ni nuevamente convertidos, ni hijo, ni nieto, ni biznieto de condenado ni penitenciado por el Santo oficio por ninguna línea de padre, ni madre....»

Todo ese espíritu eminentemente religioso, parecía estar representado en el humilde campanario que rematado por tres esferas y alandándose entre las casas del pueblo parecía señalar á modo de atalaya una fe inquebrantable á la acción de los tiempos. Y lo que en un tiempo fué baluarte, hoy no era más que una ruina.

Por eso desapareció el campanario del antiguo monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Escariche....

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ.

Tu espejo

Entre los mil objetos cuya presencia atestigua implacable que me has dejado, como reliquia santa de tu existencia tu espejo, muerta mía, tengo guardado.

Pálida, temblorosa, gentil y triste, enjugando tus grandes ojos divinos tu tocado de novia frente á él hiciste el día que se unieron nuestros destinos.

Él reveló á la casta y amante esposa del encanto perenne la ley secreta para mostrarte siempre gentil y hermosa ante el alma embriagada de tu poeta.

Él, millares de días, lo que ha durado la historia de mis dichas y mis amores, al mirarte en su fondo, se vió cuajado de hechizos y turgencias y resplandores; y á la luz deslumbrante con que en Oriente amaneció en la tierra tu último día él retrató tu cara, triste y doliente con todas las angustias de la agonia.

Desde aquella mañana de primavera en que copió tu bello nupcial tocado, esa fué, muerta mía, la vez postrera que reflejó tu hermoso rostro adorado.

Desde entonces tu espejo tengo escondido, pero si á descubrirlo me atrevo un día nunca, yo te lo juro, mi bien querido, á contemplar su fondo me atrevería, por si en él quedó impresa la triste cara que en tu día postrero su azogue ha visto, como en el blanco lienzo que la enjugara se imprimió para siempre la faz de Cristo.

Mas aunque solamente verlo me espanta estará entre crespones siempre á mi lado, que él es ya, muerta mía, reliquia santa porque en él moribunda tú te has mirado.

GONZALO DE CASTRO.

Revista Agrícola

Las enfermedades del moral

Son numerosas y producto de muchas causas, pero trataremos sólo de las más comunes.

1. Inclemencias atmosféricas.

a) *Bscarcha*.—Destruye las yemas, los renuevos tiernos y las hojas. Sin embargo, de las yemas no desarrolladas se obtienen otros renuevos y hojas.

Remedios.—Si la helada fué dura, es mejor, para no perder la planta, renunciar al deshoje y abonar bien la planta.

b) *Granizo*.—Destruye todas las partes aéreas de la planta, con mayor ó menor intensidad, según la cantidad de granizo.

Remedios.—El principal es la resignación, que ello signifique el abandono de la planta. Se corta todo lo que esté dañado, y por aquel año se renuncia á aprovechar las hojas.

2. Infecciones ocasionadas por desarreglos fisiológicos.

a) *Clorosis*.—Proviene, como en la generalidad de las plantas, de la humedad excesiva del suelo, de la nutrición insuficiente, de los fríos de primavera, de ser poco removido el suelo ó de falta de hierro en el mismo. Las hojas son pequeñas, amarillentas y caen con facilidad.

Remedios.—Renunciar el deshoje, quitar, en todo lo posible, la humedad, abonar con abundancia, airear el terreno y suministrar soluciones de sulfato de hierro. (Para esto se acostumbra á abrir un hoyo al rededor de la planta, algo distante del tronco, en el cual se echa de 1 á 2 kilos de sulfato de hierro—vitriolo verde—y se riega con profusión y repetidas veces.)

b) *Gangrena ó caries*.—Generalmente es producida por el frío y por la humedad, y más que por otra cosa, por los cortes mal hechos. Se manifiesta en la desorganización de la parte leñosa; las hojas se vuelven amarillentas y caen.

Remedios.—Cortar las puntas secas y con una navaja bien afilada quitar las partes dañadas y recubrir las heridas con almáciga, alquitrán, tierra arcillosa, etc., etc.

c) *Hidropesia*.—Es producida por la humedad excesiva y por la demasiada crasitud del suelo, y también por el continuado deshoje.

El moral afectado de esta enfermedad muere con mucha frecuencia; las hojas pequeñas y amarillas se desprenden antes de tiempo, y de los cortes que se hacen ó de las hendiduras mana un humor abundante que pronto adquiere un color parduzco.

Remedios.—Dar salida á la linfa por la base de la planta, haciendo con un punzón un agujerito que llegue hasta el centro del tronco, y bañar los sitios por donde sale el humor con sulfato de hierro al 40 por 100.

3. Enfermedades causadas por parásitos vegetales.

a) *Falconete del moral*, ó peste del moral. Es debida á dos hongos: el *Agarico melleo* y la *Dematofora (D. necatrix)*.

Cuando se descubre en la base de la planta el *Agarico*, la enfermedad está avanzadísima. Los filamentos de este hongo rodean las raíces en el sitio preciso donde se producen los pelos radicales y las mismas raicillas, y las hacen secarse y morir.

Esta enfermedad no ofrece señales visibles masque cuando ha alcanzado grandes proporciones, y el remedio es casi siempre la destrucción total de la planta.

Remedios.—Destrucción de los hongos que se ven en la base de la plantas. Sin embargo, el remedio más eficaz y racional es extirpar la planta, arrancando el mayor número posible de raíces, y echar en el hoyo una abundante lechada de cal, y cuidar, en un año ó dos, de no plantar en aquel sitio nuevos morales.

b) *Parálisis de las hojas*.—Es debida á un hongo (*Phleospora mori*); las hojas quedan manchadas de un mocho de color moreno. Si la infección es copiosa, las hojas se acartonan, caen y pueden inficionar las ramas jóvenes.

Remedio.—Recoger en seguida las hojas caídas y quemarlas.

Son menos importantes las enfermedades conocidas con los nombres de *mal negro* que se manifiesta en las hojas, y es producida por otro hongo, el *Meliola mori*, y la *niebla del moral*, que hace secarse la ramas jóvenes y las hojas, que se vuelven amarillas y caen. No se conoce la causa de esta enfermedad todavía.

4. **Enfermedades ocasionadas por parásitos animales.**

a) **La cochinilla del moral.**—Es debida al *Lecanium cymbiforme*. Las ramas se vuelven negras, pareciendo carbonizadas. En esta época las hembras ponen los huevos y viven sobre el tronco las unas al lado de las otras, formando una costra rojiza. Más tarde nacen las larvas, que se apoderan de las ramas tiernas y las aniquilan, chupando la linfa.

Remedios.—Pulir las ramas con guantes ó escobillas de hierro, y lavarlas con lechadas de cal, y mejor aún cortar las ramas infectadas.

Lo que son los exámenes en la mayoría de las escuelas públicas

Digase cuanto se quiera relativo a la enseñanza y educación de la niñez, es lo cierto que todavía caminamos a paso de tortuga.

A la misión del maestro se oponen obstáculos de consideración que es preciso vencer por patriotismo y por humanidad.

No en todas las localidades sucede lo mismo, pues hay pueblos que han desterrado ya el vicio á que he de referirme, por lo cual merecen nuestra gratitud por la independencia y libertad con que dejan obrar á los maestros y la equiescencia que prestan en todo acto laudable.

No son para ellos mis censuras. Hecha esta salvedad y teniendo en cuenta los males que produce el actual sistema técnico administrativo, bien puede hablarse en términos generales.

Mientras las Juntas locales conserven esta organización, mientras formen parte de ellas censores que desconocen sus derechos y deberes y que por estar sujetos al imperio flamante del caciquismo, quieren someter al maestro como al último de sus criados, no podrá moverse aquí con desembarazo ni tendrán eficacia sus iniciativas.

Cuando se acerca la época de los exámenes y (¿porqué no decirlo?) los maestros tímidos, los obligados al cacique, tienen que armonizar la enseñanza con las exigencias nacidas de la ignorancia y en busca de una popularidad que enaltece muy poco, se aprestan al ensayo convirtiendo el templo del saber en salón de recreo con aspecto teatral.

Es necesario seguir la costumbre. El hijo del Alcalde, el sobrino de su tío, el nieto del señor, han de pronunciar discursos elocuentes.

Cada niño tendrá su papel. Este dirigirá un saludo á la Junta; aquél espetará un verso á su maestro; otro cantará las virtudes y laboriosidades de sus profesores y otro y otros (pues hay que dar gusto á muchos) pedirán indulgencia, darán las gracias y aplicarán los correspondientes calificativos á todos los oyentes.

Con decir que la Junta es su protectora, está previsto el resultado. Llamarán á sus padres queridos, al público amable, á los maestros, ilustrados, bondadosos, respetables, cariñosos, etc. y oirán repetidos aplausos. ¡Ah! Los padres se pagan mucho con el despejo y desenvoltura de sus hijos, sin tener en cuenta que no saben lo que dicen porque todo es aparente.

Como intervalos, se dedicarán cinco minutos á la lectura, quince á preguntas del catecismo y otros cinco á resolver un sencillo problema de aritmética.

Triste es confesarlo! Pero juzgando así la obra de la educación el maestro desalienta, pierde su entusiasmo. Sabe si, que tiene parte de responsabilidad pero ¿y la costumbre? ¿y el carácter de la localidad?

La misión de maestro es más sagrada, la educación de la infancia es más seria y de más transcendencia que la ridícula comedia á que la suelen reducir algunas juntas.

Y después de todo ¿esto es lo que nos han enseñado en las Escuelas Normales? ¿Esto es lo que recomienda la Pedagogía? ¿Esta es la ciencia que nos da el título? ¿O es que nuestra carrera nos convierte en juguetes automáticos del populacho? ¿Qué consideraciones se deducen de tales preguntas!

A decir verdad, se trabaja todo el año con el mayor interés, y el día de los exámenes á fin de agradar á ese público, suele demostrarse lo contrario.

En cierta ocasión (y cuando yo estudiaba) oí citar aquel sabio y competente maestro y profesor de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara que se llamó D. Manuel García Martínez, cuyos méritos quisiera para mí que el profesor que convierte los exámenes en comedias para excitar la hilaridad de los concurrentes, ignora el concepto de la educación y no puede ser maestro.

Acábase con esa costumbre que tampoco dignifica; dése á los exámenes la importancia que exige la enseñanza y de no hacerlo así, tampoco tenemos derecho á que los padres y la sociedad reconozcan los beneficios de la educación de sus hijos.

DANIEL DILLA PAJARES.
Maestro de 1.ª enseñanza.

Vinacite (Teruel).

A los Secretarios

Siempre, al comenzar todos mis conatos de trabajos periodísticos, sentime incapaz de llegar á su término con lucid z y teniendo conciencia de en ello haber tratado lo que me propuse, ni aún

con la claridad necesaria para que se entendiese mi pensamiento, pero me acompañaron grandes fuerzas de voluntad que hoy casi me abandonan, ante el temor de que lo por mí expuesto os parezcan majaderías irrisorias, dignas de encéfalo calenturiento y solo mercedoras de mirarse con desprecio y a rojarlas con desdén al cesto del olvido.

Pidoos benevolencia, y allá voy, presumiendo de algún interés lo que sigue:

En el primer inciso, párrafo segundo del artículo 149 del Proyecto de ley de Administración local de 31 de Mayo último, reconócese prioridad á los Abogados sobre los Secretarios de Ayuntamiento para que desempeñen las plazas de éstos en poblaciones de 12.000 ó más habitantes, prioridad que mi obscura mente no alcanza á esclarecer, tan solo pensando que si á los que hoy en aquellos existentes se les considera aptos para su desempeño, toda vez que se les respeta en sus puestos, la preterición de los demás es un contrasentido. Si hoy valen, ¿por qué no han de valer mañana? Puede darse el caso de que uno de los actuales, por conveniencias de cualquier índole, se traslade á otro punto de menor categoría, y si se aprueba ese proyecto, al intentar volver al sitio que desempeñó, se encuentre sin aptitud para desempeñar el destino. ¿Acaso la perdió en el camino?

Acaso también suceda que un Secretario de municipio que cuente 11.999 residentes, se crea puede aspirar al desempeño de Secretaría en pueblos de 12.000 habitantes, pero se halla equivocado completamente, porque el habitante, más que tiene éste último, tan pica pleitos y liso es, que necesita por sí solo, nada menos que un letrado para que el Ayuntamiento no sea vejado por él.

Muchísimo respeto á los licenciados en derecho, y les ruego no se ofendan, pero ó me hallo muy equivocado ó el Secretario que de verdad lo sea, desempeñaría también su puesto como un Abogado. Hay que no olvidar, que no solo la teoría hace las profesiones, y por tanto, no veo el porqué de servir los Abogados y los Secretarios, no para desempeñar tales Secretarías. Bueno sería en ese supuesto, cambiarles el nombre por el de *Abogados municipales*.

El artículo 150 exige como mínimum de conocimientos para ocupar Secretarías en poblaciones menores de 12.000 habitantes, los de instrucción primaria, y los que la convocatoria indique. Es decir, que muy bien pudiera suceder, que un Ayuntamiento, ó un Alcalde, que suele ser quien anuncia por sí las vacantes, tuviera empeño de colocar en la Secretaría á un individuo que poseyera cualquier conocimiento especial; hablar el francés, alemán, inglés ú otro cualquiera, y anunciando la vacante con la condición de tener aquel conocimiento, poder nombrar á su paniaguado, sin que pareciera que tal cosa sucedía.

No estaría peor que se le ocurriera á un Ayuntamiento exigir como conocimiento indispensable, que el candidato poseyera el de la cuadratura del círculo, la dirigibilidad de los globos ó cuantos pelos tenían los leones bíblicos. En el párrafo segundo del artículo 156, se dice que, si un Secretario no da cuenta de las irregularidades ó alteraciones que observe en los libros de actas del Ayuntamiento ó Comisión permanente, le serán á él imputadas. Entiendo que se referirá á los libros corrientes, pues sería una anomalía el hacerle reconocer todas las sesiones habidas desde la creación del Ayuntamiento. Y, también anatematizé de anomalía insensata el conceptuar responsable á un sujeto del delito cometido por otro, y una vez llegado el asunto á los Tribunales, cuando más, se le castigaría como cómplice por ocultación, pero como autor del delito, no.

El hacer otra cosa, fuera poner las leyes opuestas al sentido común, que según mi pobre entender, es el único legislador.

Muchas deficiencias más he creído notar en el proyecto indicado, que no señalo por dejar el campo libre á los que con mayores autoridad y conocimientos *debeis* tratar del asunto en la prensa chica y grande primero, y después, á la Asamblea, al mitin y á las Cortes con exposiciones, pues no deben dejarse pasar inadvertidos errores que conducen á tan lamentables pretericiones.

SALOMÓN VESPERINAS.

Ecos concejiles

Sesión del día 17 de Julio de 1907

Asisten los concejales Sres. Pajares, Agustín, Núñez, del Vado, Ortega, Saldaña, Justel, López, Olivier, Llandera, Casado y Barra. A las doce en punto el Sr. Alcalde abre la sesión leyéndose el acta de la anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Se aprueba también una alta en el padrón vecinal y el presupuesto para las obras que se han de practicar en el Archivo del Ayuntamiento.

Se concede licencia para obras á D. Mariano Sanz Rodríguez y E. Galo Núñez.

Léese la propuesta presentada por la Comisión de ferias y festejos de los gastos que se han de originar en la próxima feria, en los que se han hecho grandes economías con objeto de allegar fondos para el asunto de las aguas de indiscutible necesidad, quedando reducidos los gastos á unas dos mil pesetas, suprimiéndose la subvención para la corrida de toros.

El Sr. Pajares dice no está conforme con el procedimiento empleado por la Comisión para llevar á cabo tales economías, fundándose en que el comercio paga un arbitrio sobre bultos de mercancías que se le impuso con el solo objeto de no tener que molestarle como antes se venía haciendo.

El Sr. Justel defiende en nombre de la Comisión de fiestas, la proposición leída y dice que al hacer economías de consideración en el presupuesto de gastos de festejos, han tenido en cuenta la imprescindible necesidad que existe de, por todos los medios posibles, allegar recursos para la ejecución de las obras de traída de aguas, estando dispuestos, si el Ayuntamiento así lo entendía, á hacer aún más economías.

El Sr. Llandera expone su disconformidad con que no se dé subvención para la corrida de toros, que equivale á que no se efectúe este espectáculo,

el que sin duda alguna trae más afluencia de forasteros á la capital y que el impuesto sobre bultos se estableció con este solo objeto exclusivamente y así lo tiene entendido el comercio todo.

El Sr. Alcalde pregunta al Ayuntamiento si le parece bien se consulte al comercio para que dé su parecer en este asunto y el Sr. del Vado entiende que no, pues,—dice—igual derecho á esta consulta tienen los demás contribuyentes de la capital, debiéndolo resolver por sí el Ayuntamiento. El Sr. Justel cree que por cortésia se puede preguntar su opinión al comercio, pero que el Ayuntamiento en uso de su perfecto derecho, puede hacer lo que crea más conveniente y que si bien se viene entendiendo que el impuesto sobre bultos es para subvencionar la corrida de toros, no hay ningún fundamento para seguir creyéndolo, pues fué un procedimiento de *dorar la píldora* al comercio, la Comisión que actuara cuando se estableció el impuesto.

El Sr. Pajares insiste en que no está conforme con el procedimiento de hacer las economías y si con estas, pudiéndose suprimir la feria, si por él depende.

El Sr. Olivier pide que el asunto quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, en vista de la disparidad de opiniones entre los señores concejales.

Dáse lectura de una moción del concejal señor Justel, pidiendo que, al igual que los otros Ayuntamientos, se eleve una protesta á las Cortes pidiendo que en vez de hacer la desgravación de los vinos, como se proyecta, dicho beneficio se reporte á las carnes, por ser artículo de primera necesidad y creerlo así convenientemente á los intereses de los municipios.

El Sr. Justel defiende la proposición en breves palabras y queda aprobada por unanimidad.

También se da lectura del informe del Arquitecto municipal desfavorable á la reclamación deducida por D. Tomás Sancho, contra la nueva alineación de la plaza de la Cruz Verde, siendo de conformidad el de la Comisión de obras, excepto los vocales señores Casado y Agustín, los cuales entienden que la referida alineación perjudica notablemente á un solar propiedad de D. Tomás Sancho, y dan su voto en contra del informe del Arquitecto y de la Comisión.

Entra el Sr. Sardina en la sala. El Sr. Alcalde, que puesto se trata de un asunto en que entre los concejales hay parientes de los interesados, se debe proceder á votación secreta.

El Sr. Olivier: No cree sea necesario la votación secreta puesto que los concejales á que alude el Sr. Alcalde, ó sean los señores Saldaña y Barra, han salido del salón.

El Sr. Alcalde: Lo preceptúa así la Ley.

El Sr. Olivier: Está conforme con el voto particular de los señores Casado y Agustín, por entender que deben ampliarse las calles y no estrecharlas. En la alineación antigua, la Plaza de la Cruz Verde era rectangular y relativamente espaciosa, y en la practicada recientemente queda muy reducida, no comprendiendo el porqué ahora se pide lo contrario de lo que ya se había establecido y se opone al informe de la Comisión y Arquitecto.

El Sr. Alcalde: La petición no fué de la Comisión ni del Arquitecto, sino de varios vecinos de la plazuela de referencia.

El Sr. Casado: Aduce las mismas razones del Sr. Olivier y defiende el voto particular.

Se suspende la sesión y á los cinco minutos se reanuda.

El Sr. Alcalde: Se va á proceder á votación secreta para si se toma ó no en consideración la reclamación de D. Tomás Sancho.

Practicada la votación resultan seis votos á favor y seis en contra, por lo que queda el asunto para otra sesión.

El Ayuntamiento queda enterado del estado de multas de la semana última.

Se da cuenta de una proposición de la Comisión de Instrucción pública para que se abonen á la profesora de la escuela de párvulos 30 pesetas como acauileres, por haber tenido que desalojar la casa-escuela que se halla en estado ruinoso.

La sostiene el Sr. Olivier y después de intervenir los señores Sardina y Justel, éste pidiendo que forme el Arquitecto enseguida el presupuesto para las obras que sean necesarias en dicha escuela, se aprueba la proposición.

Y la sesión se levanta á la una.

La proposición presentada por la comisión de festejos en la sesión del miércoles para la confección del programa que ha de regir en las próximas ferias, ha sido un jarro de agua fría para el comercio de esta capital, creído como estaba de que el impuesto que viene satisfaciendo sobre bultos era con el solo objeto de subvencionar una corrida de toros, único espectáculo que atrae forasteros, pues no es de suponer que los fuegos artificiales y los gigantes y cabezudos sirvan para otra cosa que para divertir á los chicos.

La conducta de la comisión de festejos en la presente ocasión ha sido altamente censurada por el comercio de Guadañajara, que *tragó la píldora* sin protestar, en la creencia de que los encargados de *dorarla* eran tan sinceros como lo ha sido en la sesión última el concejal Sr. Justel, descubriendo el engaño.

Información

Por la Dirección general del Tesoro se ha repartido un prospecto de premios del segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid, el día 10 de Octubre de 1907, para cumplir en parte la ley de 22 de Enero del año actual, relativa á la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza de 1808.

Este sorteo ha de constar de 25.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos de 15 pesetas, distribuyéndose pesetas 2.593.500 en 1.253 premios.

El lunes, 22, se cumple el cuarto aniversario de la muerte del bizarro general de Ingenieros Excmo. Sr. D. Carlos Berdugo y Tamayo, padre político del digno Magistrado de esta Audiencia D. Pedro Sainz de Baranda.

Todas las misas que el citado día se celebren

en la Parroquia de San Nicolás el Real desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A los distinguidos señores de Baranda, reiteramos hoy con tal motivo nuestro sincero pésame

Ha salido para San Sebastián y Bilbao, el farmacéutico D. Antonio Vicenti y su distinguida esposa.

La señorita Emilia Delgado que residió en esta capital con su familia durante bastantes años, ha obtenido en el Conservatorio de París, el primer premio y premio de honor de la enseñanza de arpa, consistiendo éste en un hermoso instrumento de esta clase.

Reciba nuestra aplicada compatriota la felicitación más sincera que le enviamos.

La simpática y bella señorita Blanca Pérez, ha celebrado su reválida elemental en la Escuela Normal, con brillantísimas notas.

Reciba nuestra completa enhorabuena.

Ha sido nombrado Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, D. Fernando Sacristán. Sea enhorabuena.

ALMACEN DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y TALLER Museo 29 (frente á la Cuesta de Calderón.)

Se encuentra algo mejorada de la dolencia que viene sufriendo, la esposa de nuestro amigo el facultativo de minas Sr. Ferrer.

Mucho celebraremos sea pronta y completa su mejoría.

La *Gaceta* del miércoles anuncia la subasta para la adjudicación de la concesión de un tranvía con motor de gas desde la estación de Sigüenza hasta el kilómetro 37,500 de la carretera de Masegoso.

Para el señor Alcalde.

Las personas que concurren á diario al paseo de la Concordia, se quejan y con razón de la gran cantidad de polvo que se levanta durante el paseo de tarde y noche.

No dudamos que el digno Alcalde Sr. Vallejo atenderá, como siempre, esta justa queja y ordenará que se riegue dicho paseo todos los días.

El próximo lunes 22, festividad de Santa María Magdalena, celebrará sus días la distinguida señora del Director de esta sucursal del Banco de España, nuestro respetable amigo D. José de la Cruz Galán.

Una á las muchas felicitaciones que recibirá en dicho día la nuestra muy sincera.

El próximo martes saldrá para Amberes, donde pasará una temporada al lado de sus hermanos nuestro amigo D. Juan Zabía.

Acompañado de su familia saldrá en breve para Trilón, nuestro compañero en la prensa don Vicente Pedromingo.

Se vende puertas, vidrieras y huecos de balcón. En los Almacenes al detall de D. Vicente Madrigal, darán razón.

Ha sido nombrado maestro auxiliar de la escuela pública de Pastrana nuestro joven amigo D. Ernesto Hidalgo y Aparicio.

El precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana anterior ha sido el siguiente:

Salamanca, 25,02 pesetas los 100 kilogramos; Zamora, 25,99; Palencia, 25,10; Valladolid, 26,43; Burgos, 26,67.—Precio medio general, 25,84.—Precio medio de la semana anterior, 26,19.—Diferencia en baja, 0,35.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

SEGUROS, VIDA Y ENFERMEDADES

Se desean agentes activos para esta provincia con sueldo y comisión.—Banco Nacional: *Mendisabal*, 8, 1.º—BARCELONA. —P.—

Destinos en Ingenieros

Los primeros tenientes recién ascendidos han sido destinados á los siguientes puntos:

Don Cipriano Arbex, á Zaragoza; D. Ramón Corrales y D. Rogelio Navarro, á Valencia; Don Eduardo Barrón, D. Francisco Carcaño y D. Francisco Gómez Pérez, á Valladolid; D. Juan Beigbeder, á Barcelona; D. Antonio Sánchez Cid, á Sevilla y D. Vicente Giménez de Azcárate, á San Sebastián.

Por el Rectorado central se han hecho los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

D.ª Micaela García Fernández, para la escuela de Vilel de Mesa; D.ª Bibiana Dominguez Marcos para la de Membrillera, D. Felipe Aparicio Romero, para la de Arbancón y D. Delfín Sánchez Alvaro para la de Drieves.

El día 17 de Agosto próximo á las once de la mañana tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de las obras de construcción de la Carretera de Peñalver á la de Guadalajara á Cuenca bajo el tipo de 34.986,45 pesetas.

Las hilanderas

se titula un hermoso cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez B. in a, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada, á todo color, es «Una gitaniña», por Maximino Peña. El suplemento en colores, «Una aldea asturiana», de C. Vallcorba.

Contiene además: «La rubia del Skating», por

Cristóbal de Castro y Medina Vera; «Una desgracia», por A. Palomero y Regidor; «Iba solo», por L. Alonso Llamazares y Escribana; Residencias Reales: Fressoney; y Mañanas del Bique de Bolonia, con fotografías. «La semana pasada», por Xaudaró; «Verdades y mentiras»; «Lógica infantil», por Gascón. Sección recreativa. Serie de escudos de las provincias.

Crónica gráfica: El raid Pekin-París Nueva York: la escuadra en el Arsenal. El viaje de la Infanta Isabel. La Exposición del Toisón en Bruja, etc., etc.

Se vende vino a 2'50 pesetas arroba, en Ciu-ruelas, bodega de Fermín Pérez. (También se dará fiado).

Han sido nombrados maestros interinos de Concha, D. Miguel González Molinero; de Rillo, D. Angel Benito Jiménez; de Arroyo de Fraguas, D. Angel A. Rojo Mogardín y de Alcuneza doña Efigenia González Molinero.

Peones Guardas

El día 19 de Agosto próximo, darán principio en las oficinas de montes de esta provincia (Barriónuevo alto 10), los exámenes para proveer cinco plazas de Peones Guardas, que existen vacantes.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de dicho mes próximo.

El domingo tendrá lugar en la Iglesia de San Ginés, la función principal dedicada a Nuestra Señora del Carmen, y por la tarde procesión hasta el Convento de arriba, volviendo después a San Ginés.

Varias personas que paseaban anteayer tarde por San Roque, vieron sorprendidos con que desde los terraplenes de la Maestranza de Ingenieros les habían tomado por blanco, a juzgar por las balas que con aquella dirección fueron á incurrirse en el suelo junto á los paseantes, ignorando quienes fueran los autores.

Postales

NOVEDAD A 1'25

Se harán durante muy poco tiempo y con el solo objeto de hacer propaganda. -Av.

José Gállego, FOTOGRAFO.—Mayor alta, 40

La sociedad «Eléctrica de Guadalajara» ha asignado una pensión diaria de una peseta á la viuda del infortunado Plácido del Castillo, además de la indemnización legal que la corresponda.

Por permuta ha sido trasladado á San Sebastián, el auxiliar de esta Jefatura de Obras públicas D. Santiago Peñarricha.

Ayer dejó de existir en esta capital, nuestro querido amigo D. José Antonio Carnicero, cuya muerte ha sido muy sentida especialmente por el elemento joven en el que contaba con numerosas simpatías.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Cédulas personales

El día 20 del presente mes, dará principio en esta capital el reparto á domicilio y la adquisición voluntaria de cédulas personales para el año corriente.

El período de exacción es de tres meses, que terminará en 20 de Octubre próximo venidero.

Las clases de cédulas son 17 y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su cónyuge, 90; la de primera clase, 180; la de su cónyuge, 45; la de segunda clase, 135; la de su cónyuge, 33,75; la de tercera clase, 90; la de su cónyuge, 22,50; la de cuarta clase, 45; la de su cónyuge, 11,25; la de quinta clase, 36; la de sexta clase, 27; la de séptima clase, 18; la de octava clase, 9; la de novena clase, 4,50; la de décima clase, 1,80 y la de undécima clase, 0,90.

Agencia de negocios y minas, bajo la dirección de D. Julián Yangüela.—Mayor baja, núm. 87.—GUADALAJARA.

Por la sociedad «García y Compañía» ha sido nombrado recaudador auxiliar D. Millán Sánchez.

Desde 1.º de Octubre se halla vacante la plaza de médico titular de Checa, y sus anejos Alcoroches, Traid y Chequilla, con 2 000 pesetas anuales.

La junta local de instrucción pública de El Olivar ha acordado por unanimidad dar un voto de gracias á su joven maestro, nuestro amigo y colaborador D. Isidro Almazán Francos-Rodríguez.

En la mañana de hoy se ha celebrado con la mayor solemnidad la función que las Hermanas de la Caridad de la Inclusa dedican anualmente á su Santo fundador el bienaventurado Vicente de Paul, predicando un hermosísimo panegírico del Santo el ilustrado y celoso párroco de Santa María, de esta ciudad D. Rufino Caraballo.

Ayer tarde tuvimos el placer de saludar en esta capital, á nuestro ilustre amigo y paisano don Juan Catalina García, Senador del Reino y Académico de la Historia, que pasó con dirección á Bihuega, donde veranea con su distinguida familia como en años anteriores.

Ayer pasó por esta población con dirección á Yunquera la distinguida Sra. D.ª Josefa González Sanz.

Ha llegado á Yunquera, donde pasará el verano, la encantadora esposa de nuestro querido amigo el ilustrado Médico mayor D. Julio Martínez y Fernández.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana.

Día 22.—Juzgado de Atienza, contra Francisco Sanz y otro, por disparo; p. Sr. Baranda, abogado Sres. Molero y Zabía, p. Sres. Esteban y Ramírez.

Día 26.—Cifuentes, contra Gregorio García, por lesiones; p. Sr. Solís, a. Sr. Zabía, p. señor Ayuso.

El mismo día.—Sacedón, contra Gumersindo Hernández, por amenazas; p. Sr. Baranda, a. señor Rodríguez, p. Sr. Ayuso.

Día 27.—Sigüenza, contra Serafin Yagüe, por hurto; p. Sr. Baranda, a. Sr. Aragón, p. Sr. Valles.

Niño ahogado

Días pasados tuvo la desgracia de caerse á la fuente pública de Torremona un niño de cinco años de edad, pereciendo ahogado.

Conflicto

En el pueblo de Maranchón se ha iniciado un grave conflicto á consecuencia de las diferencias surgidas entre el vecindario y la fábrica de luz eléctrica estando sin alumbrado todo el pueblo.

El día 23 del actual á las nueve de la mañana se celebrará en el convento de Religiosas Jerónimas solemne función en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Ocupará la sagrada Cátedra el Capellán de dicho convento D. Luis Llausás.

Se ha posesionado de su cargo, el nuevo director de la cárcel de este partido D. Julio Arroyo.

Para Valencia donde se encuentra cantando su hermana con la Compañía de ópera que allí actúa, ha salido D.ª Encarnación Cuscurita.

En los primeros días del próximo mes de Agosto es esperado en esta población, nuestro querido amigo el digno Gobernador civil de Huesca D. José M.ª Solano.

Si viaje parece que está relacionado con un fausto suceso de familia que se realzará en la primera quincena de Septiembre.

Esta tarde en el tren de las cinco saldrán para Humanes, los Sres. Agtado, Palacios, Ugarte, González, Fluiter y algunos más, con objeto de dedicarse unas horas al bonito sport de la pesca de cangrejos.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Jefe superior de Fomento y Presidente del Consejo de Agricultura de la provincia, nuestro respetable y querido amigo, D. Fernando Güici.

Al acto de la toma de posesión han asistido muchos amigos deseosos de testimoniar á D. Fernando Güici, el agrado con que se ha visto por todos tan acertada designación.

El domingo irán á Yunquera á pasar el día con sus amigos, el Gobernador civil D. José Alvarez Pérez y los señores D. Manuel M.ª Valles, D. Juan Miranda, D. Mariano Lopez-Palacios y D. Miguel Solano.

Varios amigos nuestros proyectan una magnífica cacería de codornices que se llevará á cabo en término de Atienza.

Parece que los excursionistas, entre los que figuran personas del mejor gusto para esa clase de sports, saldrán de esta población en un magnífico Panhard.

¡Pobres codornices!

Postales

Escariche

Las faenas de la siega en este término se verifican bajo las mejores condiciones debido á lo favorable del tiempo.

La cosecha de trigo es buena, triple á la del año pasado.

Las vides presentan buen aspecto y el olivo promete una buena cosecha de aceituna.

Algunos labradores de esta sembraron trigo «Rietti»; cuando tenga datos notificaré á los lectores de LA REGION el rendimiento que da en este terreno dicha clase de trigo.

Han salido á pasar la temporada de verano, para Humanes D. José Palancar, Maestro de la Escuela pública de esta villa, su distinguida esposa é hijo Fidel.

También ha marchado á Santiago de Compostela, donde reside su familia, el joven médico de esta localidad D. Arturo Patiño y Castro. Dentro de unos días regresará dicho señor en compañía de su consorte é hija.—C.

Mercados

El de Valladolid

Precos del 18 de Julio de 1907

Detalle

Trigo, á 45 y 1/2 y 46 y 1/4 reales las 94 libras. Centeno á 31 reales las 90 libras. Cebada á 25 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 2.300 fanegas trigo, á 46 y 1/2 reales las 94 libras.

Pagan á 45 y 1/4 reales.

Ventas 1.380 fanegas á 45 y 1/2 reales.

Ofertas de 690 fanegas centeno á 32 y 1/2 reales las 90 libras.

Pagan á 31 reales

Ventas nulas.

Ofertas de 3.000 fanegas cebada á 27 reales las 70 libras.

Pagan á 25 reales.

Ventas 310 fanegas á 26 reales.

Tendencia floja.

Harinas y salvados

Extra á 16 y 1/4 reales. arroba sobre vagón

Superfina á 15 y 3/4 id. id. id.

1.ª superior á 15 y 1/4 id. id. id.

1.ª corriente á 15 id. id. id.

Todo pan á 14 y 1/2 id. id. id.

Tercerilla á 10 id. id. id.

4.ª á 9 id. id. id.

Comidilla á 8 id. id. id.

Salvados, á 7 y 1/2 id. id. id.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases a prima fija MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y dos años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 26.500.000

Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580

Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000

Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3

Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

PIENSOS

¡¡Gran rebaja de precios!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. -Av-

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles, sillas, espejos, cristales, molduras, cubiertos, cocinas económicas, batería de cocina, herraje, artículos de molinería, telas metálicas, aparatos y material de electricidad, arados de vertedera (Parsons), paja de maíz, lámparas de acetileno, baldosín cementos (varias clases), planchas de hierro fundido, zinc y plomo.

BÁSCULAS Y ROMANAS.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDEBNAI

Se hacen y colocan

CORTINAS PERSIANAS

DE TODAS LAS MEDIDAS

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA -Av.-Al.-

Salchichería y Coloniales

DE

José Rhodes Garrido

CABANILLAS DEL CAMPO

Próxima la temporada de gran consumo de los artículos que trabaja esta casa, doy á conocer algunos precios para que el público que tanto le favorece juzgue.

Cuartilla de tocino superior.....	6
Idem de aceite.....	4'25
Idem de arroz.....	1'50
Idem de judías.....	1'50
Idem de azúcar blanca.....	3'25

Acabo de recibir una abundante remesa de alpargatas abiertas y cerradas á precios sumamente baratos para hombre mujer y niño.

Á LOS LABRADORES

Horcas 1.ª catalanas 4 gajos, una.....	1'75
Idem 2.ª id. 4 id. id.	1'65
Idem 1.ª id. 5 id. id.	2'25
Idem 1.ª id. 2 id. id.	1'30
Idem 2.ª id. 2 id. id.	1'25

Por medias docenas y docenas precios más arreglados.

AVISO No confundir la horca valenciana con la catalana, ya se sabe que esta es menos pesada y más fuerte que aquella y que nunca se apollilla.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase efotos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8, (Antes Cuesta del Reloj)

Se vende un cochecito nuevo de los llamados «Charret» muy bonito, con guarniciones para un caballo. Encargado de la venta, D. Félix Alvira, calle Mayor Alta, núm. 57, Guadalajara. -Av.-

SE VENDE

un arado de acero Rud-Sac con cama de madera «El Rustico» de la casa de Alberto Alhes.

Darán razón en esta Administración. -Av.

Los ganaderos de Yunquera admiten seiscientas cabezas de ganado lanar, para pastar en dicho término. Para tratar dirigirse á D. Saturnino Cedrón, en Yunquera.

Se vende vino á doce reales y medio arroba, en la finca del Sotillo, término de Guadalajara, perteneciente al Excelentísimo Sr. Conde de la Concepción, el encargado de la venta, Juan Antonio Pastor. 6-6

¡¡OCASION!!

Puede aprovecharla en su beneficio quien desee adquirir calzado, por liquidarse las existencias de algunas clases de él, tanto de lujo como ordinarias, del acreditado Almacén de Marqueta Hermanos.

Precios inverosímiles

Mucho más barato que en fábrica

Aprovechad la ocasión que se os presenta

¡A calzarse casi de baldel!

Calle Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Debajo del Cafe de las Columnas

IMPRESA

LA REGION

San Miguel, 8, bajo

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Membretes, recordatorios, esquelas de defunción y modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

GUADALAJARA

†

EL JOVEN

D. JOSÉ ANTONIO CARNICERO

Falleció el día 18 de Junio

de 1907

á los 20 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada madre ruega á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedará eternamente agradecida.

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

ESPECIALIZACIÓN

ENFERMEDADES CRONICAS DEL APARATO RESPIRATORIO Y TODAS LAS NERVIOSAS

Fonda Casino Capilla Telégrafo

11 kilómetros de paseos

Aguas de La Isabela

1.º JULIO 15 SEPTIEMBRE

Las más azoadas y sedantes del sistema nervioso de España y extranjero

Pedir informes y folletos al Administrador del Bañeario

600 metros cúbicos de agua y 1.000 litros de azoe puro en 24 horas

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matleos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Compañía Singer
DE
MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Establecimientos para la venta

Guadalajara: Calle Mayor Alta. 10

"La Adler-visible,"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso. Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de tipos de letra y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra, de tipos y palancas de acero. Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—*Escritura completa y constantemente á la vista, desde la primera hasta la última letra.*

Delegación general para España y Portugal: OTTO TREITBERGER Apartado de correos, núm. 335.—BARCELONA
Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER



LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta-do de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. -P.-

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.
Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

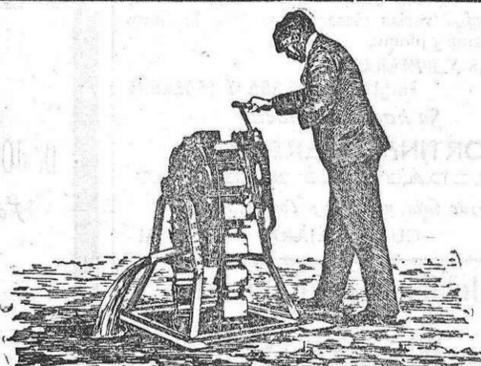
MAQUINARIA Y CARPINTERÍA

DE HIERRO

L. ZORITA

Valladolid.—Perú, número 19

Las más prácticas en riegos de jardines, casas de labor y pozos públicos y con las que un muchacho de 12 á 14 años puede elevar 8.000 litros de agua en una hora.



NORIAS DE NUEVO SISTEMA PATENTE POR 20 AÑOS
PÍDASE CATÁLOGOS

COMPANÍA ANONIMA

"Parsons,"

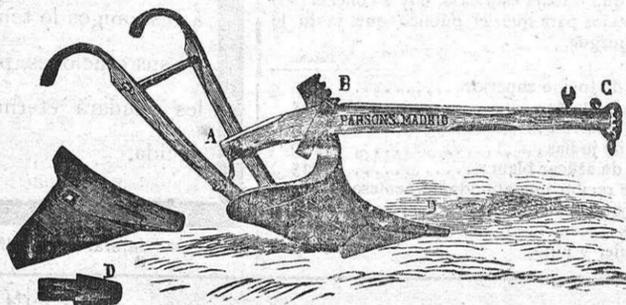
Antes STURGES Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catálogo gratis á quien los pida



TRABAJO PARA TODOS

Cinco pesetas y más por día. Buscamos personas de ambos sexos, de cualquier posición, para trabajar con nuestras rápidas máquinas tricotas todo el año. Conocimientos no hacen falta. Nosotros compramos el trabajo. Para recibir gratuitamente todos los informes, escribir postal á Sociedad «Nederland», Flor Alta, 7, Madrid.

Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

RUSTON PROCTOR Y C.A

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en

máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfiros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.

También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.

Precios y gusto como nadie

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) GUADALAJARA

Gran oficina
de farmacia de **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. -P.-

ANTI-BACERINA

A LOS GANADEROS

Emplearlo y os convenceréis

La anti-bacerina específico por excelencia entre todos los de su clase, da resultados excelentes en el tratamiento de la enfermedad infecto-contagiosa, conocida en la ciencia con el nombre de Carbuco bacteridiano, Bacteria ó mal de bazo, con un gasto pequeño ó insignificante y un poco de cuidado, podéis desprenderos de esa enfermedad tan terrible que tanta mortandad produce en vuestros ganados.

Pídase en farmacias y droguerías. Depósito general, Farmacia de D. Antonio Vicenti.—Mayor alta, 15.

Para detalles dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario en Guadalajara.

Acetileno TABERNE

GUADALAJARA

El que utilice para su alumbrado aparatos de acetileno, se perjudica si no consume el carburo de calcio de la sociedad española de carburos metálicos, fábrica de Corcubión.

El carburo de Corcubión, tiene siempre un rendimiento de 300 litros de gas por kilo. El carburo de Corcubión, como residuo deja una cal blanca lechosa, que es la característica del carburo de calcio más puro, el carburo de Corcubión, con un kilogramo de peso, da durante 22 horas una intensidad de 25 bujías. Su precio: kilo, 0'60.

Depositorio exclusivo para la provincia, I. Taberné. Carburo de calcio de Murcia, 0'55 céntimos kilo Alcohol desnaturalizado para quemar, de 90 grados, á una peseta litro. Alcohol desnaturalizado sólido.

I. TABERNÉ (Parada de los coches)

AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON
Se usa este agua en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas 6 cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas.

CURACION COMPLETA de todas las enfermedades SECRETAS de la sangre y de la piel, reumatismo articular y catarrros gastro-intestinales

ÚNICA EN EL MUNDO

De venta al por mayor: **Pérez, Martín, Velasco y Compañía** Alcalá, 7, y Bolsa, 16

Al público: Principales farmacias y Reina, 45

Único punto de venta en Guadalajara: **Farmacia de D. Antonio Vicenti**

ACADEMIAS MILITARES
Sastrería militar
VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

Se hacen equipos en 24 horas

HUEVOL FLAN
POSTRE sabrosísimo para 6 personas
HECHO EN CINCO MINUTOS
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
AL POR MAYOR:
COMPANÍA HUEVOL
Calle San Martín, núm. 46.—SAN SEBASTIAN

RELOJERÍA
DE
JULIO BAMIREZ Y SERRANO
(Sucesor de D. Francisco Serrano)
Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)
Guadalajara

Droguería y Farmacia
DE
AGAPITO NUNEZ
MAYOR ALTA, 7.—GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.
Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.
Se compra oro y plata. -Al.

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espila (S villa). Harina plástica, Tropic-Ortopedia.
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 6-5